

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GAFACAFE INVERSIONES INTERNACIONAL S.A.

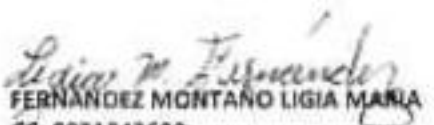
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Abril del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en CIUDAD DEL RÍO, EDIFICIO THE POINT PISO 24 OFICINA 2410, se reúnen las personas: **CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO**, accionista y propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y dos con 00/100 dólares; **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA** accionista y propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa ocho 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de GAFACAFE INVERSIONES INTERNACIONAL S.A.

Segundo. - Aprobar la designación como comisario de la Empresa a la CBA ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **BERTHA ESTILITA MERA GUERRERO**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimitad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA**, contrate al Comisario de la empresa, CBA ELIZABETH ESTEFANIA MOLINA GALARZA para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 26 de Abril del 2018


FERNANDEZ MONTAÑO LIGIA MARIA
CC. 0921243622
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL


CARABALI FERNANDEZ GALO FABRICIO
CC. 0801965427
ACCIONISTA


BERTHA MERA GUERRERO
Secretaría Ad-hoc